

APUNTES SOBRE LA EXPLOTACION PETROLERA EN EL ECUADOR



I. INTRODUCCIÓN:

La fuente más importante de la economía del Ecuador es la exportación de crudo y derivados que en los últimos 10 años ha oscilado entre un 43 y 66% del total de exportaciones del país y entre un 43 y 59% del presupuesto general del Estado.

Ecuador en sus 40 años aproximadamente de explotación petrolera, mantiene un historial bastante nefasto para la economía nacional como para la degradación de los ecosistemas naturales.

Cuando se conoció la primera noticia que confirmaba la existencia de yacimientos petroleros en la amazonía, la población ecuatoriana vivió una avalancha de comentarios de economistas, políticos y aventureros que hicieron creer que Ecuador estaba a las puertas del desarrollo tecnológico y financiero producto de los ingresos económicos que generarían las exportaciones de petróleo.

Estos análisis no eran objetivos debido a que si bien es cierto los yacimientos petroleros producirían gran cantidad de petróleo, suficientes para convertirnos en país regularmente exportador, las divisas que generaron dichas exportaciones no ingresaban al erario nacional; en efecto, la producción petrolera estuvo a cargo inicialmente de la compañía Texaco, quien extrajo la mayor cantidad de petróleo de los pozos con mayor producción mediante contratos petroleros de participación firmados sin mayores beneficios nacionales. Texaco aprovechó la falta de regulación no sólo para beneficiarse económicamente de la actividad sino para cometer algunas irregularidades que actualmente han sido demandadas civilmente por los perjudicados en el denominado “juicio del siglo” que llevan adelante en la Corte de sucumbios.

Sin embargo, la historia de la producción petrolera en el Ecuador data de mucho tiempo atrás. Los primeros indicios científicos de la existencia de petróleo en el Ecuador se registran a finales del siglo pasado, aunque hay crónicas anteriores en que los indígenas hablaban de un elemento, con las características del petróleo que brotaba naturalmente en la superficie y era utilizado con fines medicinales, de allí por ejemplo el nombre del campo petrolero de la Provincia de Napo denominado punyarayacu¹ (yacu = agua, pungara = aceite).

II. BREVE RESEÑA DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL ECUADOR



¹ El bloque petrolero Pungarayacu (Napo), que alberga reservas superiores a los 4.500 millones de barriles de crudo extrapesado, más de las existentes en todo el país, pasará a ser explotado por Ivanhoe Energy Ecuador, subsidiaria de la canadiense Ivanhoe Cambridge

El primer pozo petrolero fue perforado en la región de la Costa en 1911, La empresa inglesa Anglo llega al país en 1922, la misma que durante 67 años explota, comercializa y refina el crudo de la Península de Santa Elena. En 1937 la Shell que estaba trabajando con la Exxon, abandona el Ecuador, luego de cerrar algunos pozos en la Amazonía que no fueron productivos. En 1967 Texaco perforó el primer pozo comercial en la Amazonía. En los años siguientes, las mayores obras de infraestructura fueron el Sistema de Oleoducto Trans Ecuatoriano SOTE y la Vía Coca. Hasta 1990 Texaco extrajo el 88% del total de la producción nacional de petróleo y operó el oleoducto. Perforó 399 pozos y construyó 22 estaciones de perforación.

Hasta 1971 se habían entregado miles de hectáreas a una media docena de empresas petroleras, sin establecer casi ninguna regulación, ni se habían firmado contratos con estas empresas. En este año el Ecuador fue gobernado por una dictadura militar, la que con un espíritu nacionalista decidió entrar a la OPEP, en efecto, el 23 de junio de 1972 se creó la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE y la primera exportación fue el 17 de agosto de 1972 con 308.238 barriles a USD. 2,34 el barril, desde el Puerto de Balao en Esmeraldas. Se puso en vigencia la Ley de Hidrocarburos, y se incrementó las regalías para el estado. Se estableció que los contratos petroleros podían durar máximo 20 años y su extensión se fijó en 200.000 has, con lo cual las compañías devolvieron el 80% de sus concesiones que les fueron otorgadas originalmente por 50 años.

En septiembre de 1989 se creó PETROECUADOR en reemplazo de CEPE y se conformó, un Holding es decir, una matriz y seis Filiales: tres permanentes: PETROPRODUCCION, PETROINDUSTRIAL y PETROCOMERCIAL; y, tres temporales: PETROPENINSULA, PETROAMAZONAS Y PETROTRANSPORTE.

A partir de 1982, debido a presiones de los organismos multilaterales y de las propias empresas, la política petrolera ha sido volcada hacia la apertura a las transnacionales.

En 1993 por decisión del Gobierno de Sixto Durán Ballén el Ecuador se retiró de la OPEP, reintegrándose en el periodo 2007-2008.

Desde 1985 hasta 1996 han habido 8 rondas petroleras que ocupan un área de aproximadamente 4.2 millones de hectáreas de las cuales casi 3.6 millones corresponden a los de los 13 millones de has que conforman la amazonía ecuatoriana

ésta a su vez, representa el 46% del territorio nacional. La novena ronda se produjo en 2002 donde se licitó los campos de la costa, excluyendo los de la amazonía. Para fines del 2002 se termina de construir el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) como parte de la estrategia de expansión de la frontera petrolera. Desde el 2003 el gobierno anuncia la décima ronda petrolera para la concesión de áreas en los territorios de Napo, Pastaza y Zamora Chinchipe, además de la continuación del proyecto ITT (Ishpingo, Tambococha, Tiputini) que está situado en el Parque Nacional Yasuní y la Reserva Faunística Cuyabeno.

En el 2006 se declaró la caducidad del contrato de explotación del bloque 15 que el estado mantenía con la compañía Occidental. En ese año se alcanzaron precios records para el crudo a nivel mundial.

A inicios del 2007 el nuevo gobierno anuncia la construcción de una nueva refinería en la provincia de Manabí con una capacidad de refinación de 300.000 barriles diarios. En este año también se inicia el intercambio de crudo por derivados con Venezuela (alrededor de 1.5 – 1.6 barriles de crudo de Ecuador por 1 barril de derivados de Venezuela).

En este mismo año se renegociaron los contratos petroleros con la Hispano- Argentina Repsol, la Francesa Perenco, la Brasileña Petrobras, la china Andes Petroleum y la compañía de capital estadounidense afincada en Panamá City Oriente. A pesar de la propuesta inicial publicada mediante decreto presidencial, en el cual se señalaba que Ecuador negociaría una ganancia del 99 % frente al 1% del precio diferencial fijado en el contrato de concesión, el acuerdo final fue el cambio de naturaleza del contrato que pasó de ser el crudo de propiedad de las empresas, a otro de prestación de servicios, en que el estado paga por la extracción de crudo tras la presentación de las facturas, además de someter eventuales divergencias a un centro de mediación en Chile.

II. EL PETROLEO Y SU PROCESO DE EXTRACCION

El Ecuador cuenta al momento con una capacidad de procesamiento de petróleo de 157.500 barriles por día. Los productos más importantes son la gasolina y el diesel, combustibles de uso mayoritario en el transporte. El sector de hidrocarburos aporta con

el 71% del requerimiento nacional de energía, repartiéndose el porcentaje restante entre fuentes de la biomasa e hidroeléctrica.

Las fases de la industria petrolera son:

Exploración.- consiste en búsqueda de yacimientos de hidrocarburos con métodos geológicos y sísmicos.

Explotación.- es la extracción del petróleo y gas del subsuelo, mediante perforación de pozos y construcción de la infraestructura para su transporte y almacenamiento en los campos petroleros.

Refinación.- fase donde se transforma el crudo en combustibles, dándoles valor agregado y satisfaciendo las necesidades energéticas internas y exportando combustibles.

Almacenamiento y transporte de crudo y derivados.- constituyen los sistemas de oleoductos, tanques y poliductos, que sirven para transporte y almacenamiento de crudo y derivados, desde el lugar de producción hasta otros de consumo exportación o industrialización.

Comercialización.- proceso de venta externa del petróleo al mercado internacional y la comercialización interna de combustibles.

Los centros de industrialización del país son:

➤ **Refinería Estatal Esmeraldas (REE).-** productos de la REE.- produce Gasolina, Diesel, Gas Licuado de Petróleo (GLP), Jet Fuel, Fuel Oil No. 4 y No. 6, Asfaltos AP-3 y RC-2, además de Butano, Propano y Azufre.

➤ **Refinería La Libertad.-** se obtiene los siguientes productos.- GLP, Gasolina Base, Diesel 1 y 2, Turbo Fuel Base, Rubbert Solvent, Mineral Turpentine (para elaboración de pinturas), Spray Oil (fumigación de bananeras), Absorver Oil (químicos) y Fuel Oil No. 4 (para sector eléctrico, barcos).

➤ **El Complejo Industrial Shushufindi.-** integrado por: **la Planta de GAS.-** entrega GLP y **Refinería Amazonas.-** entrega productos finales como: Gasolina Extra, Diesel 1, Jet Fuel, Diesel 2, Residuo.

Almacenamiento Flotante de GLP.- desde 1960, Ecuador importa gas de uso doméstico (GLP), para satisfacer la demanda interna, desde México y Venezuela; y, desde abril de 1985 en el Gobierno de León Febres Cordero, se adoptó la modalidad de importar GLP con almacenamiento flotante, el buque se encuentra anclado en aguas al oeste de la Isla Puná.

Es importante mencionar que una actividad extractivista hidrocarburífera implica una alteración de graves proporciones. Por ejemplo, en los elementos abióticos podemos notar que las actividades de prospección sísmica y perforación generan impactos sobre el suelo, los movimientos de tierra hacen que el suelo pierda las sustancias minerales y orgánicas de la capa superior, por lo que se generan procesos erosivos como los derrumbes. El suelo además es contaminado por la incorrecta disposición de líquidos y desechos industriales como las aguas servidas, lodos de perforación, residuos sólidos y fluidos de perforación. Así mismo podemos identificar las modificaciones topográficas por la construcción de helipuertos y plataformas; y, cambio de uso del suelo que altera los ecosistemas intervenidos en el área. El agua es otro elemento abiótico afectado, se expresa en el cambio de calidad de agua que se ve afectada por la incorrecta disposición de desechos sólidos y líquidos. Se producen alrededor de 850.000 barriles diarios de aguas de formación cada día. Estos elementos se mantienen durante mucho tiempo en el agua, formando capas de crudo en las profundidades de los ríos que al ser removidas generan contaminación de otras fuentes cercanas. En el aire, podemos destacar la contaminación por el ruido causado por las turbinas de las plataformas o taladros de perforación, además la emisión de gas quemado (se queman más de 30.500 millones de pies cúbicos diarios (mpcd)) cuyos subproductos de la combustión son eliminados directamente a la atmósfera a través de los mecheros, produce una serie de contaminaciones a poblaciones cercanas y aquellas que no estando cerca, se ven afectadas por este material que es llevado por la corriente de aire.

Los elementos vivos o bióticos sufren también el impacto, por ejemplo, en la flora se presenta fuertemente el deterioro y remoción de la capa vegetal debido a la construcción de helipuertos, plataformas, excavaciones, etc. Además la acumulación de lodos de perforación, lubricantes, basura industrial y otros componentes, deterioran la capa vegetal, la actividad productiva primaria de los ecosistemas naturales se ven reducidos, se altera el estado sucesional de la vegetación, es decir rompe con la secuencia del proceso evolutivo, pues al penetrar maquinaria de perforación, de apertura de trochas, afectan en cierto grado este proceso. En relación a la fauna podemos ver como la actividad hidrocarburífera ocasiona el desplazamiento de especies tanto terrestres como aéreas, pues la construcción de plataformas, apertura de trochas y caminos, los ruidos que estos ocasionan, hacen que éstas se desplacen de su hábitat. Además muchas especies pueden estar sufriendo de infecciones debido a que producto de la mala disposición de los residuos tóxicos, se generan roedores e insectos no deseables que generan enfermedades.

VISIÓN GENERAL SOBRE LOS IMPACTOS DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA.-



La presencia de las empresas petroleras en el Ecuador no ha sido de entera satisfacción, pues si bien han aportado con cierta tecnología para la extracción de hidrocarburos, por cuyas actividades el país se ha beneficiado de las regalías y pagos de impuesto a la renta que han contribuido al sostenimiento económico de algunos proyectos de inversión social y de infraestructura física, gran parte de estos recursos se han rifado y se ha hecho

un festín de aquellos. La dependencia que Ecuador ha tenido del petróleo ha limitado la capacidad de los gobiernos y analistas en mirar otros horizontes de realización que cambien algunas realidades marcadas por la desigualdad o marginación económica. La capacidad que ha tenido el petróleo para financiar la burocracia y los programas sociales ha invisibilizado algunos efectos colaterales de la explotación petrolera respecto al ser humano como el desplazamiento de los pueblos, la represión militar, la contaminación al agua y suelo, y su consecuente afectación a la salud, etc.

A) Impactos Sociales.-

Desde la llegada de la transnacional Texaco a territorios amazónicos, una de las poblaciones mayormente golpeadas por esta actividad fueron las nacionalidades indígenas. Cuando empezó la exploración se construyeron trochas, caminos rectos de 5 metros de ancho y ciento de kilómetros de largo, en esa trocha se cortó toda especie vegetal. Por cada kilómetro de trocha, desbrozaban media hectárea de selva para que los helicópteros bajaran el material explosivo que era utilizado para la sísmica, que consiste en hacer explotar la tierra para ubicar los pozos petroleros. Estos explosivos muchas veces ocasionaron daños a las viviendas de los Pueblos originarios de Sucumbios. Esta historia se repitió con las nacionalidades Cofanes, Sionas, Secoyas y Kichwas. Las formas de ingerencia y comportamiento de las Compañías Petroleras son diversos, dependiendo de las condiciones del País y del lugar, las empresas se han valido de la presión directa con las fuerzas armadas, del uso de la fuerza, unas veces armadas y otras equipadas con misioneros o antropólogos. “Una constante en su proceso de inserción para lograr el consentimiento de las comunidades, es presentarse como empresas que resolverán las necesidades de las poblaciones locales”.

En Orellana, en relación a la población, estas se encuentran asentadas a pocas distancias de los pozos, plataformas y estación petroleras, entre ellas comunidades Kichwas, Shuar, Huarornis. Con la explotación del ITT también corren peligro los Pueblos en aislamiento voluntario o No contactado Tagaeri, Taromenane. Además, la explotación petrolera se desarrolla en zonas donde se encuentran valiosos bienes naturales como el parque Nacional Yasuní, los Ríos Coca, Payamino y Napo, que son afluentes del Amazonas y fuentes de abastecimiento de agua de los cantones Francisco de Orellana, Sacha, Loreto y Nuevo Rocafuerte.

En esta dinámica se presentan algunas problemáticas que surgen de las posiciones de los campesinos que en ocasiones se han manifestado incluso en contra de toda actividad petrolera en sus fincas, y las compañías petroleras que avalizadas por el Estado que bajo el argumento de ser el dueño de los recursos del subsuelo, pretende a toda costa y sin mayor tiempo realizar su actividad hidrocarburífera. En Orellana, una de las provincias con mayor presencia de empresas petroleras se ha registrado los hechos más lamentables de enfrentamientos por conflictos sociales, ambientales y laborales².

Estos conflictos se presentan antes, durante y después de iniciada la actividad petrolera. En la fase de prospección y exploración (término utilizado en la industria petrolera para designar la búsqueda de petróleo o gas) que se realiza con la ayuda de una técnica básica en la exploración de hidrocarburos, llamada la sísmica de reflexión³. Se presentan los primeros conflictos debido a que obreros, ingenieros y demás personas contratadas por las empresas, ingresan sin autorización del dueño de la finca o del terreno o sin ninguna orden judicial, a realizar actividades sísmicas, colocar alambres, enterrar dinamita, hacer zanjas, etc, lo que ocasiona inconformidad, pues actos como estos representan una violación del derecho a la inviolabilidad de domicilio y la propiedad privada. Estos hechos han provocado reacción de parte de los campesinos que en unas ocasiones han denunciado a las autoridades competentes estos abusos, y en otras ocasiones han actuado de manera personal defendiendo sus territorios con la fuerza física. Para el caso de la primera reacción, esto es la denuncia, los resultados no han sido de todos alentadores, pues muchas denuncias quedan archivadas en las comisarías o intendencias políticas, por falta de diligencia de las autoridades o de iniciativa de los propios denunciantes. Vale destacar entre las pocas acciones favorables a los pobladores, aquélla Resolución del 1 de Octubre del 2005, en donde el Intendente General de Policía de la Provincia de Orellana, declara con lugar una denuncia presentada por el señor Daniel Jungal en contra de funcionarios de la compañía Perenco

² Recordemos los hechos de Dayuma del año 2007, el conflicto de las Comunidades Payamino, Punino y 15 de abril que terminó con la detención y posterior juzgamiento militar del defensor de derechos humanos Wilman Jimenez Salazar, o el paro biprovincial desarrollado en el año 2006 con centenares de detenidos y agredidos.

³ La sísmica de reflexión consiste en provocar mediante una fuente de energía (con explosivos enterrados en el suelo –normalmente entre 3 y 9 m. de profundidad- o con camiones vibradores – éstos implican una importante reducción en el impacto ambiental-) un frente de ondas elásticas que viajan por el subsuelo y se reflejan en las interfases por los distintos estratos.

por haber ingresado ilegalmente a terrenos de su domicilio, por lo que, una vez probada la contravención cometida, dispone que el denunciado, Señor MIGUEL VIVAS, como Representante de la Compañía PERENCO, en su calidad de RELACIONADOR SOCIAL, por haber ordenado el ingreso a predios de propiedad privada, sin la autorización correspondiente de su propietaria, se le condena al pago de multa de 4.00 (cuatro) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por contravención de primera clase.

Cuando los campesinos optan por la segunda opción, es decir por la defensa física de su territorio, el resultado es la represión, que puede provenir por las fuerzas armadas, guardias de seguridad o la policía nacional. Cabe destacar la agresión física denunciada por el señor Luís Bartola Álvarez Imaycela de la parroquia de Parcayacu, en el cantón Lago Agrio, quien en el año 2003 por oponerse a la instalación de un tendido eléctrico en su finca fue víctima de maltratos por guardias privados de Petroecuador, personal militar y policial. Al señor Álvarez lo patearon, le echaron gas pimienta en los ojos, le pisaron el pie izquierdo. A su esposa también la golpearon y la “lanzaron adentro de la patrulla, como una basura”. Se los llevaron detenidos a la cárcel de Lago Agrio donde continuaron maltratándoles.

Durante la explotación petrolera los conflictos expresan el siguiente estado de situación comunidad vs. Dirigentes; dirigentes vs. Empresa; comunidad vs. Empresa; comunidad vs. Fuerzas Pública. La dinámica de inserción de las compañías petroleras en la vida social de la comunidad trae consigo algunos elementos que generan el estado de situación descrito. Un primer elemento a mencionar es el relacionado a las “ayudas sociales” que las compañías petroleras otorgan a las comunidades como parte de los convenios de compensación que deben firmar previo a la explotación petrolera⁴, con la finalidad de mantener relaciones de buena vecindad entre las partes. Estos convenios establecen obligaciones “de hacer” de parte de la compañía⁵ que no siempre son cumplidos a cabalidad, lo que genera inconformidad en los beneficiarios que al verse burlados buscan en la medida de hecho un oído a sus reclamos. Esta inconformidad pueda generarse también por la negativa de la compañía a firmar estos convenios por

⁴ Las compensaciones e indemnizaciones están contempladas en el Art. 9 del “Reglamento Ambiental Para las Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador”.

⁵ Algunos se refieren a construcción de escuelas, baterías sanitarias, entrega de útiles escolares, juguetes en navidad, construcción de casas comunales o bonos económicos mensuales o trimestrales.

considerarlos ilegítimos. Los convenios se celebran también como una especie de indemnización colectiva, al producirse un derrame de petróleo que afecte una comunidad. Las obligaciones de las compañías petroleras en estos convenios son el de proporcionar medicinas, canchas de fútbol, caramelos en épocas de navidad, útiles para los alumnos, etc. Esta actitud paternalista de las petroleras, que tratan de suplir el papel que el estado ha olvidado, ha conducido a que poblaciones enteras hayan volcado su mirada hacia las compañías petroleras a fin de conseguir aquellas obras básicas que el Estado es incapaz de construir, pero no siempre el fin es alcanzado, y por el contrario, se presentan conflictos de intereses entre las partes involucradas que se ven enfrentadas por la falta de atención oportuna a sus exigencias. En este sentido se ha detectado que en muchas ocasiones ante la falta de cumplimiento de las empresas se genera un conflicto interno en la comunidad pues la comunidad acusa al dirigente de vender su conciencia a la compañía. El dirigente acusa a la empresa de haberle engañado. La comunidad acusa a la empresa de ser cómplice con el dirigente o no querer cumplir el convenio, estas críticas desatan conflictos que pueden llegar al enfrentamiento físico, de lo que se desprende que la comunidad además de pasar por estos conflictos internos, se debe enfrentar a la fuerza pública, encargada de dar seguridad y proteger los bienes nacionales o transnacionales de explotación petrolera.

b) Impactos ambientales.-

Otro elemento que genera inconformidad y conflictos entre comunidades y compañías petroleras, es el incumplimiento a la legislación ambiental. Dentro de las fases de exploración, explotación, industrialización, comercialización y abandono de una actividad petrolera, la empresa debe tomar en cuenta algunas normas de comportamiento ambiental necesarios para desarrollar una gestión sustentable de los recursos. Estas normativas no siempre son tomadas en cuenta debido a múltiples factores que generan consecuencias desagradables al ambiente y a las personas, debido a que por incumplir parámetros de calidad en el uso de químicos, calidad de tubería, ubicación de pozos y plataformas, etc., se generan múltiples derrames de petróleo que son insuficientemente controlados o que no tienen ningún tipo de control. Estos derrames petroleros afectan grandes áreas de terreno que involucra la destrucción de toda la biodiversidad del sector, dañan gravemente la fauna fluvial y la flora de las riveras de los ríos, afectando las fuentes de aguas, terrenos de cultivos, desaparición de especies sensitivas y merma en la calidad de vida de sus habitantes.

Los efectos locales sobre la población de las actividades petroleras durante los últimos treinta años son desastrosos. La explotación petrolera en el norte de la Amazonía ecuatoriana es responsable de la deforestación de 2 millones de hectáreas. Más de 650.000 barriles de crudo han sido derramados en bosques, ríos y esteros. Sustancias tóxicas, producto de la explotación petrolera, como los metales pesados provenientes de las aguas de formación, han contaminado las fuentes de agua de la región. Varias etnias indígenas, como los Cofanes, Sionas y Secoyas, han sido afectadas hasta convertirse en minorías en peligro de desaparición.

c) Impactos a la salud y la vida digna.-

Durante estos 30 años, no se han realizado muchos estudios que reconozcan el impacto de esta actividad sobre la población que circunda las instalaciones petroleras, me permito destacar el *estudio (Maldonado - Narváez, 2003)⁶ sobre 1520 personas* y 342 visitas a instalaciones petroleras en donde encuentra, entre otras problemáticas que: En el 60% de los pozos y el 100% de las estaciones hay familias que viven a menos de 500 metros de las instalaciones, y que el 42% de ellas viven a menos de 50 metros. El 94% de la población encuestada ha sufrido pérdidas de animales. Cada familia reporta una pérdida media de 8 vacas, 5 cerdos, 2 caballos, 43 gallinas. Los animales mueren tras beber agua con crudo, caer a las piscinas o asfixiados por el gas. Sin embargo, un porcentaje de la población consume estos animales muertos, los venden o los regalan para ser consumidos. Las poblaciones indígenas perdieron la cacería. La media es de 2.6 hectáreas dañadas por cada familia. Esto va a generar desnutrición debido a la pérdida de productividad de la tierra. El 82.4% de la población se ha enfermado en alguna ocasión por la contaminación: el 96% de los enfermos reportan problemas de la piel, 75% problemas respiratorios, 64% problemas digestivos, 42% problemas en los ojos. Los problemas en la salud se deben al deterioro general del ambiente. El 75% de la población estudiada usa el agua contaminada. Un agua fétida, salada, de color y/o con petróleo en superficie. Esta agua contaminada se bebe, se usa para cocinar y bañarse, no por el desconocimiento de peligros, sino porque la población ha quedado sin ninguna otra opción para el consumo. De igual manera el aire está contaminado por la presencia

⁶ MALDONADO, Adolfo; NARVAEZ. Alberto. 2003. "Ecuador ni es, ni será ya, país amazónico. Inventario de impactos petroleros -1. Edil. Acción Ecológica. Quito. Ecuador.

de mecheros que arden durante las 24 horas. Estos gases producen enfermedades y alteran la calidad de vida de la población. La principal causa de muerte es el cáncer en un 32% del total de muertes, 3 veces más que la media nacional de muertes por cáncer (12%) de Ecuador y 4 a 5 veces superior a Orellana (7.9%) y Sucumbíos (5.6%). La tasa de mortalidad por cáncer de la población estudiada asciende a 13.6/10.000 habitantes, el doble que en la sierra, el triple que en la costa y 6 veces superior al de las provincias amazónicas. Particularmente la incidencia de cáncer de estómago, leucemia, hígado, intestino, útero y huesos está aumentada. Posiblemente estos datos sean en realidad más altos debido a la falta de diagnósticos adecuados (19%). El mayor tiempo de estancia junto a las instalaciones petroleras aumenta el número de cáncer en la población. Se duplica a los 20 años y se triplica en adelante. La distancia influye en la aparición de cáncer, pues el 57% de éstos aparecen en familias que viven a menos de 50 metros de los pozos o estaciones, y sólo un 5.7% de las familias con algún enfermo de cáncer tomaba el agua a más de 250 metros de donde se encuentra la fuente de contaminación. Se detectaron 89 personas enfermas y/o fallecidas entre los vecinos por causa directa del cáncer y la contaminación. Este dato proyectado sobre la totalidad del universo nos permitiría hablar de más de 500 fallecidos por causa directa de la actividad petrolera. La población campesina e indígena ha debido aceptar en silencio la contaminación, la enfermedad, la muerte de su ganado y beber agua contaminada. El mayor golpe a la salud de la población lo da el someterla a esta situación de humillación sin precedentes.

Ante estos hechos, queda demostrado que por alta que sea la tecnología en la explotación petrolera los riesgos de contaminación superaran incluso las medidas preventivas, ya que los desastres naturales en nuestro país tienen alta incidencia y mas aun de la manera irresponsable que Petroecuador y las compañías trasnacionales han venido haciéndolo en el Nororiente, la contaminación al ambiente y a la salud, son irremediables.

IV. EXISTE INVERSION LOCAL DE LAS GANANCIAS DEL PETROLEO?

Un aspecto final a tomar en cuenta es que las ganancias que genera la exportación de petróleo no se invierte en desarrollo local, así tenemos que a pesar de que la región amazónica ha contribuido enormemente al presupuesto del estado, sólo entre un 3 y 4% de ese presupuesto se reinvierte en la Amazonía, en donde se registran los mayores

indicadores de pobreza del país. La tasa de producción anual de petróleo es casi de 380.000 barriles de petróleo por día, de los cuales el 0.4% corresponden a la región del litoral y el 99.6% a la Amazonía. El 86% corresponde a los 34 campos de Petroecuador y el 14% a las empresas privadas. Los campos petroleros más ricos -que fueron descubiertos en la década de los años 70 por Texaco- son Shushufindi-Aguarico, Sacha y Libertador que fue descubierto por la entonces CEPE.

Sin embargo de estos datos notamos que en el presupuesto nacional no se está diseñando políticas públicas y programas sociales de compensación que sean graduales al nivel de aporte que esta provincia otorga al Estado.

En estos últimos años se ha querido hacer un esfuerzo por establecer mecanismos de compensación a las provincias petroleras como la renta del 0.5 por ciento por barril de petróleo o el fondo feirep, pero sin un mínimo nivel de proyección técnica para que esos recursos sean invertidos en proyectos de desarrollo local y no se desperdicien en los círculos de la burocracia o la corrupción.

Wilton Guaranda Mendoza⁷

Coordinador Jurídico INREDH

⁷ Abogado, defensor de derechos humanos y la naturaleza. Autor de varios textos y ensayos sobre derecho ambiental y derechos humanos. Coordinador Jurídico de la Fundación INREDH